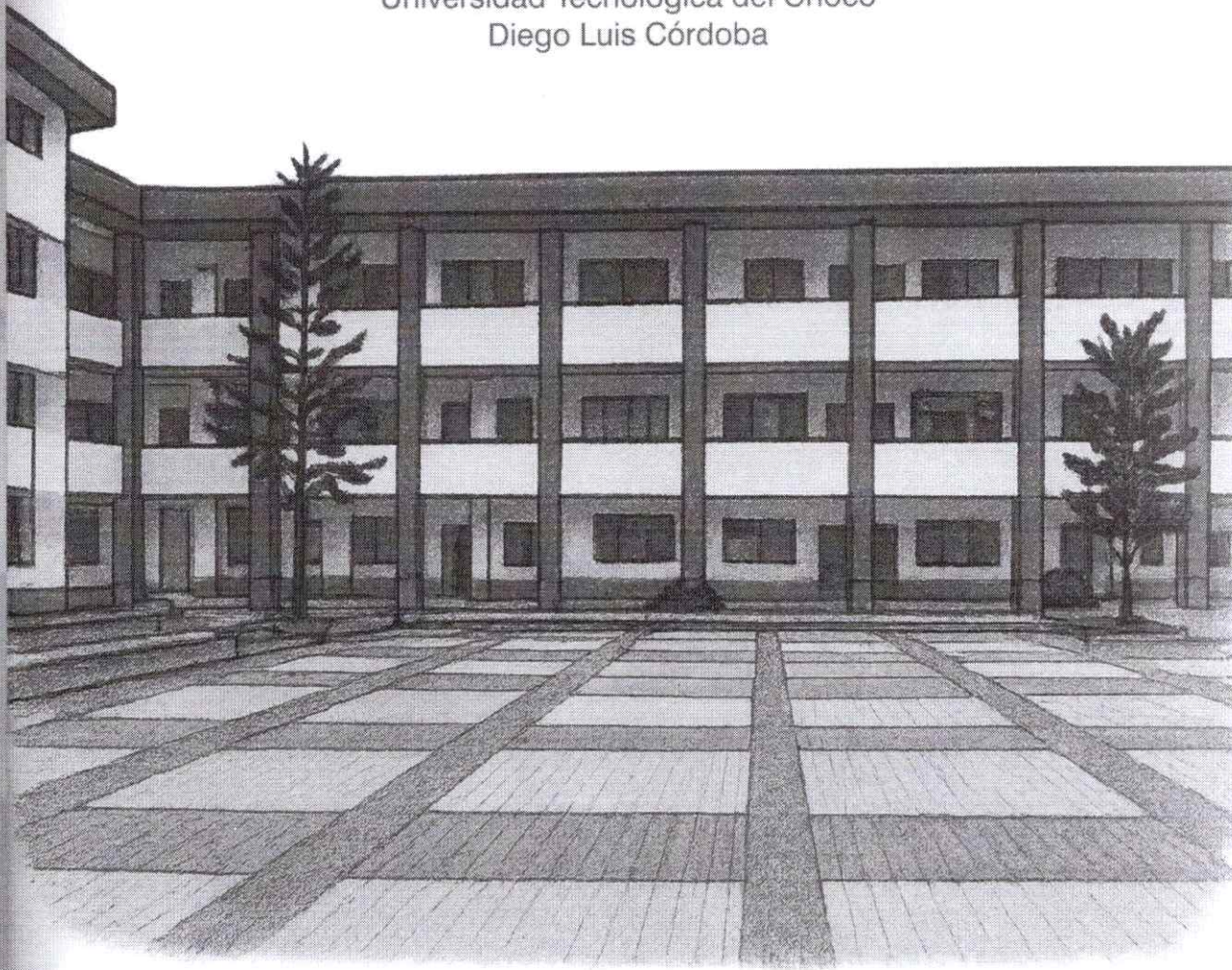




Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba



**INFORME AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026 ✓**

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

INFORME AUSTERIDADY EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

PERIODO: SEGUNNDO TRIMESTRE 2026

TRINIDAD MENA CORDOBA
Jefe Oficina de Control Interno

Equipo de Apoyo

ALEXANDRA PARRA ORTIZ

QUIBDÓ
JULIO 2026

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3. ALCANCE	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS.....	6
5. METODOLOGÍA	8
6. ANALISIS DE LA INFORMACION	9
6.1 Gastos de Personal	10
6.1.1 Variación Planta de Personal.....	12
6.1.2 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos.....	13
6.1.3 Prestación de Servicios – Plan de Vacaciones.....	14
6.1.3.1 Número de funcionarios liquidados – 2025 vs. 2026	16
6.2 Gastos Generales	16
7. Servicios Públicos	18
8. Conclusiones	19
9. Recomendaciones	20

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba realizó seguimiento al comportamiento de los principales gastos ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

El presente informe tiene como propósito analizar el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la Universidad, mediante un ejercicio comparativo entre los valores ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 y los registrados en el segundo trimestre de la vigencia 2025, con el fin de identificar las variaciones presentadas en los diferentes rubros objeto de seguimiento y establecer, cuando sea posible, los factores que incidieron en dichos comportamientos.

El análisis comparativo permite determinar los incrementos o disminuciones registrados entre ambos períodos y constituye un instrumento para evaluar la evolución del gasto, así como para identificar aspectos relevantes y oportunidades de fortalecimiento en la gestión de los recursos públicos. Para tal efecto, se consideraron los principales conceptos asociados a la ejecución del gasto, de acuerdo con la información presupuestal, financiera y administrativa suministrada por las dependencias responsables.

En desarrollo del seguimiento se revisaron, entre otros, los gastos relacionados con personal, horas extras, viáticos y gastos de viaje, materiales y suministro, servicios públicos, arrendamientos, mantenimiento, comunicaciones, publicidad y demás conceptos susceptibles de seguimiento en materia de austeridad, de acuerdo con las disposiciones aplicables y las políticas o medidas internas adoptadas por la Universidad.

Los resultados presentados en este informe corresponden al análisis de la información reportada por la Oficina Financiera – presupuesto y Talento Humano, para los períodos objeto de comparación y buscan contribuir al fortalecimiento de los controles asociados a la gestión financiera y administrativa, promoviendo los principios de eficiencia, economía, racionalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. En este sentido, se presentan los aspectos relevantes identificados, las variaciones observadas y las acciones de mejora, junto con las recomendaciones que se consideren pertinentes para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento de la ejecución del gasto público durante el segundo trimestre de 2026, frente al mismo periodo 2025, con el propósito de identificar las variaciones en los principales rubros de gasto y evaluar los resultados de las medidas de austeridad implementadas

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Comparar la ejecución presupuestal del gasto público correspondiente al segundo trimestre de 2026 frente al segundo trimestre de 2025, identificando las principales variaciones porcentuales y absolutas.
- ✓ Analizar el comportamiento de los rubros asociados a las medidas de austeridad, tales como gastos de funcionamiento, servicios personales, viáticos, gastos de viaje, contratación de servicios, publicidad, eventos, papelería y otros gastos administrativos, según corresponda.
- ✓ Identificar los conceptos de gasto que presentaron mayores incrementos o disminuciones durante el segundo trimestre de 2026 respecto al mismo período de 2025.
- ✓ Determinar el nivel de cumplimiento de las medidas y metas de austeridad establecidas para la vigencia 2026, con base en los resultados observados durante el período analizado.
- ✓ Presentar conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el uso eficiente de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de la ejecución y comportamiento del gasto público durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, tomando como período de referencia el segundo trimestre de 2025. El análisis se enfoca en los principales conceptos de gasto sujetos a medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, de acuerdo con la naturaleza y funciones de la entidad.

El alcance comprende la información presupuestal, financiera y administrativa disponible y reportada por las áreas de Presupuesto y Talento Humano. ✓

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, frente al período equivalente de 2025.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Para la elaboración del presente Informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios normativos y de gestión:

- **Artículo 269 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía
- **Ley 30 de 1992 Artículo 57**, los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- **Ley 87 de 1993**, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021**, Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. (Artículo 19).
- **Decreto 1737 de 1998** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- **Decreto 978 del 2012**. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- **Decreto 984 de 2012**, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- **Directiva Presidencial 04 de 2012**, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

- **Decreto 1083 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.
- **Decreto 1068 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”
- **Decreto 648 de 2017**” Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. Artículo 16
- **Decreto 397 de 2022** “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- **Decreto 444 de 2023**, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y demás disposiciones que lo modifiquen o complementen.
- **Decreto 199 del 2024** Por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- **Decreto 0618 del 17 de junio de 2026**, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- **Directiva Presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024**. Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño.
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014**. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- **Resolución 007 del 29 de enero del 2025** “Por la cual se adopta el plan de austeridad del gasto y la sostenibilidad ambiental en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba”

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

- Información financiera, contable, presupuestal y administrativa suministrada por las dependencias responsables para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, comparada con la información correspondiente al mismo período de la vigencia 2025.
- Procedimientos, políticas, lineamientos y controles internos establecidos por la Universidad para la racionalización y optimización del gasto público.

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe se aplicó una metodología de carácter cuantitativo, comparativo y descriptivo, orientada a determinar el comportamiento de los gastos sujetos a medidas de austeridad durante el segundo trimestre de 2026.

- ✓ Recopilación de información: se consolidó la información presupuestal, contable y administrativa correspondiente al segundo trimestre de 2026 y al período equivalente de 2025.
- ✓ Clasificación de los gastos: se identificaron y agruparon los principales conceptos sujetos a medidas de austeridad, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables y con la estructura presupuestal de la entidad.
- ✓ Análisis comparativo: se compararon los valores ejecutados en ambos períodos, determinando las variaciones absolutas y porcentuales.
- ✓ Identificación de variaciones significativas: se analizaron los rubros que presentaron cambios relevantes, tanto en términos de incremento como de disminución del gasto.
- ✓ Análisis de las causas: se revisaron las justificaciones y factores asociados a las variaciones identificadas.
- ✓ Verificación del cumplimiento: se contrastaron los resultados obtenidos con las disposiciones de austeridad y las metas establecidos para la vigencia 2026.
- ✓ Conclusiones y recomendaciones: con base en los resultados, se establecieron las principales conclusiones y, cuando corresponde,

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

recomendaciones encaminadas a fortalecer la eficiencia y racionalización del gasto público.

6. ANALISIS DE LA INFORMACION

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión institucional, el seguimiento de los resultados y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, así como en la protección y adecuado manejo de los recursos públicos, se realizó la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, específicamente de los conceptos relacionados con gastos de personal y gastos generales, correspondientes al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026.

El seguimiento incluyó la comparación de la ejecución de dichos gastos frente al período equivalente de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones significativas, analizar el comportamiento de los principales conceptos de gasto, evaluar la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público y verificar la adecuada utilización de los recursos institucionales, en observancia de los principios de economía, eficiencia y transparencia.

Para la elaboración del presente informe se tomó como fuente la información contenida en las ejecuciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre de las vigencias 2026 y 2025, suministrada por las áreas de Presupuesto, Contratación y Talento Humano, responsables de la generación, administración y reporte de la información relacionada con los conceptos objeto de seguimiento.

El análisis se realizó tomando como referencia los valores obligados registrados en cada uno de los rubros objeto de seguimiento, por cuanto estos reflejan las obligaciones reconocidas por la Universidad durante el período evaluado. A partir de esta información, se efectuó un análisis comparativo entre las vigencias 2026 y 2025, determinando las variaciones absolutas y porcentuales y examinando el comportamiento de los principales conceptos de gastos de funcionamiento, con el fin de identificar cambios relevantes y verificar la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el consolidado de las obligaciones registradas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, así como las variaciones absolutas y porcentuales evidenciadas frente al período equivalente de la vigencia 2025, con el propósito de facilitar el análisis del comportamiento de los gastos de funcionamiento

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

y la evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia implementadas por la Universidad.

El análisis comprende los siguientes conceptos presupuestales:

- ❖ Gasto de personal
- ❖ Materiales y Suministros
- ❖ Servicios Públicos
- ❖ Arrendamiento
- ❖ Comunicación
- ❖ Seguros
- ❖ Impresos y Publicaciones
- ❖ Mantenimiento
- ❖ Viáticos y gastos de viajes
- ❖ Mantenimiento
- ❖ Otros Gastos

6.1 Gastos de Personal

TABLA 1

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal Administrativo Planta	\$ 3.596.052.342	\$ 4.079.087.251	\$ 483.034.909	13,43%
Gastos de Personal Administrativo Contratados	\$ 1.990.322.398	\$ 1.977.720.657	-\$ 12.601.741	-0,63%
Docente Hora Cátedra	\$ 14.522.912.160	\$ 12.746.629.464	-\$ 1.776.282.696	-12,23%
Gastos de Personal Docente Ocasional	\$ 6.371.442.822	\$ 6.659.891.486	\$ 288.448.664	4,53%
Gastos de Personal Docente Planta	\$ 5.131.495.497	\$ 5.484.125.991	\$ 352.630.494	6,87%
Docente Anexo	\$ 114.923.466	\$ 111.483.622	-\$ 3.439.844	-2,99%
Trabajadores Oficiales (mantenimiento)	\$ 456.744.500	\$ 498.283.556	\$ 41.539.056	9,09%
TOTAL	\$ 32.183.893.185	\$ 31.557.222.027	-\$ 626.671.158	-1,95%

Se evidencia un incremento en varios de los gastos asociados al personal de planta, mientras que disminuyen los gastos correspondientes a docentes hora cátedra y personal administrativo contratado.

El mayor incremento porcentual corresponde a Gastos de Personal Administrativo Planta, que pasaron de \$3.596.052.342 en 2025 a \$4.079.087.251 en 2026, representando un aumento de \$483.034.909, equivalente al 13,43 %. Esto evidencia un crecimiento significativo del gasto destinado al personal administrativo de planta.

Por otra parte, los Gastos de Personal Docente Planta aumentaron en \$352.630.494, pasando de \$5.131.495.497 a \$5.484.125.991, con una variación

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

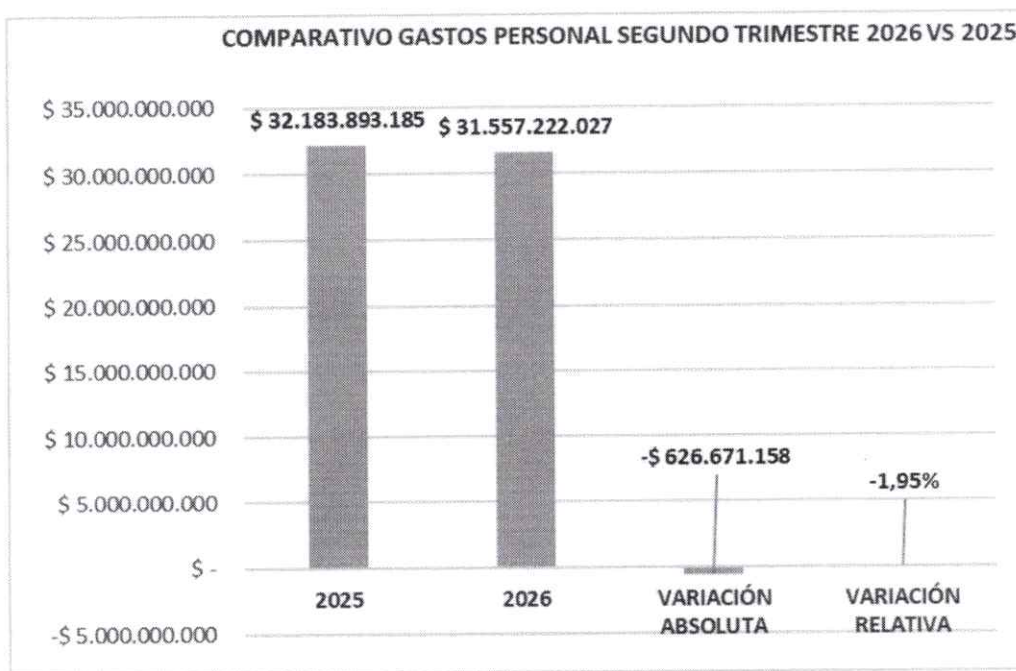
relativa del 6,87 %. De igual manera, el Personal Docente Ocasional presentó un incremento de \$288.448.664, equivalente al 4,53 %.

Los Trabajadores Oficiales (mantenimiento) también registraron un aumento, pasando de \$456.744.500 a \$498.283.556, para una variación absoluta de \$41.539.056 y relativa de 9,09 %. Este incremento puede estar relacionado con mayores costos asociados al personal encargado de las actividades de mantenimiento.

En contraste, el rubro que presenta la mayor disminución absoluta es Docente Hora Cátedra, cuyo gasto pasó de \$14.522.912.160 en 2025 a \$12.746.629.464 en 2026, disminuyendo en \$1.776.282.696, equivalente al 12,23 %. Esta reducción constituye el cambio más significativo de toda la información analizada.

Asimismo, los Gastos de Personal Administrativo Contratado disminuyeron en \$12.601.741 (-0,63 %) y el rubro de Docente Anexo presentó una reducción de \$3.439.844 (-2,99 %).

En términos generales, se observa que el gasto de personal para la vigencia 2025 ascendió a \$32.183.893.185, mientras que para la vigencia 2026 alcanzó un valor de \$31.557.222.027, presentando una disminución de \$626.671.158, equivalente al (-1,95 %). Esta variación evidencia una reducción moderada en el gasto total de personal entre las dos vigencias, tal como se detalla en la siguiente gráfica.





6.1.1 Variación Planta de Personal

Tabla 2

N°	Concepto	No. Trab. Abril				No. Trab. Mayo				No. Trab. Junio			
		2026	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa	2026	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa	2026	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	Administrativo de Planta	218	222	-4	-2%	224	222	2	1%	223	218	5	2%
2	Administrativo Contratados	190	219	-29	-13%	171	219	-48	-22%	173	190	-17	-9%
3	Docentes Hora Cátedra	682	780	-98	-13%	682	780	-98	-13%	682	780	-98	-13%
4	Docente Ocasional	331	340	-9	-3%	301	340	-39	-11%	305	331	-26	-8%
5	Docente de Planta	165	164	1	1%	157	164	-7	-4%	157	165	-8	-5%
6	Docente Anexo	6	6	0	0%	5	6	-1	-17%	5	6	-1	-17%
7	Trabajadores Oficiales (mantenimiento)	20	21	-1	-5%	23	21	2	10%	23	20	3	15%
TOTAL, NÚMERO DE TRABAJADORES		1612	1752	-140	-8%	1563	1752	-189	-11%	1568	1710	-142	-8%

Del análisis realizado, se evidencia disminución en el número de trabajadores durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, frente a los mismos períodos de la vigencia 2025. Para el mes de abril, la planta de personal pasó de 1.752 trabajadores en 2025 a 1.612 en 2026, presentando una disminución de 140 trabajadores, equivalente al 8 %. En mayo, se pasó de 1.752 a 1.563 trabajadores, registrándose una disminución de 189 trabajadores, equivalente al 11 %. Para junio, el número de trabajadores pasó de 1.710 a 1.568, con una disminución de 142 trabajadores, equivalente al 8 %.

La mayor disminución se presenta en el grupo de Docentes Hora Cátedra, con una reducción de 98 trabajadores en cada uno de los meses analizados, al pasar de 780 trabajadores en 2025 a 682 en 2026. Este comportamiento es significativo, considerando que este grupo también presentó una disminución importante en el gasto de personal durante la vigencia 2026.

De igual manera, el personal administrativo contratado presenta una reducción significativa, especialmente durante mayo, cuando pasó de 219 trabajadores en 2025 a 171 en 2026, correspondiente a una disminución de 48 trabajadores (22 %). En abril y junio las disminuciones fueron de 29 y 17 trabajadores, respectivamente.

En cuanto al personal docente ocasional, se evidencia una reducción de 9 trabajadores en abril, 39 en mayo y 26 en junio, mientras que el docente de planta presenta un comportamiento relativamente estable, aunque registra disminuciones de 7 trabajadores en mayo y 8 en junio.

Por otra parte, el personal administrativo de planta presenta variaciones menores, con una disminución de 4 trabajadores en abril y aumentos de 2 y 5 trabajadores en mayo y junio, respectivamente. Los trabajadores oficiales de mantenimiento

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

también presentan incrementos en mayo y junio, de 2 y 3 trabajadores, respectivamente.

En consecuencia, las principales variaciones de la planta de personal durante el período analizado se concentran en los docentes hora cátedra, el personal administrativo contratado y los docentes ocasionales, siendo pertinente verificar que estas disminuciones se encuentren debidamente soportadas y respondan a las necesidades institucionales y a la programación académica de la Institución.

6.1.2 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos

Del análisis de la información presentada en la tabla 3, se evidencia que el valor total asociado a horas extras y recargos durante el segundo trimestre de 2026 ascendió a \$103.666.120, frente a \$183.756.916 registrados en el mismo período de 2025, presentando una disminución de \$80.090.796, equivalente al 45.07 %.

TABLA 3 COMPARATIVO GASTOS HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2026				
Detalle	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Horas Diurnas Domical festivo	81.751.243	22.370.529	- 59.380.714	-72,64%
Horas Nocturnas Dominical Festivo	62.816.860	28.623.932	- 34.192.928	-54,43%
Horas Extras Diurnas	5.330.788	2.525.897	- 2.804.891	-52,62%
Horas Extras Diurnas Dominical/Festivo	-	5.619.021	5.619.021	N/A
Horas Extras Nocturna Dominical/Festivo	-	7.931.709	7.931.709	N/A
Horas Extras Nocturnas	5.445.127	5.124.811	- 320.316	-5,88%
Horas Recargo Nocturno	28.412.898	31.470.221	3.057.323	10,76%
TOTAL	183.756.916	103.666.120	- 82.827.803	-45,07%

La principal reducción se presenta en las horas diurnas dominicales y festivas, cuyo valor pasó de \$81.751.243 en 2025 a \$22.370.529 en 2026, representando una disminución de \$59.380.714 (73 %). Asimismo, las horas nocturnas dominicales y festivas disminuyeron en \$34.192.928 (54 %), al pasar de \$62.816.860 a \$28.623.932.

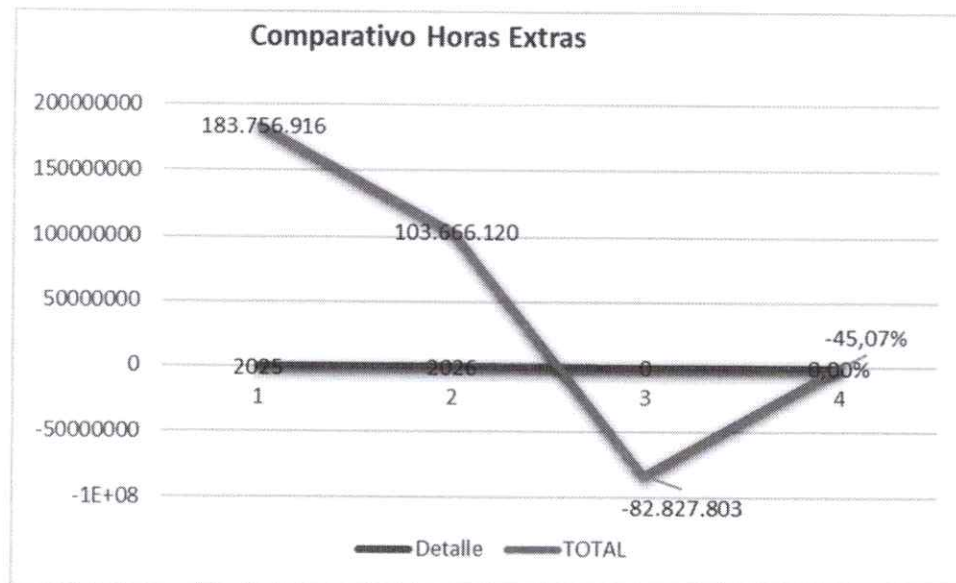
De igual manera, las horas extras diurnas presentaron una reducción de \$2.804.891 (53 %), mientras que las horas extras nocturnas disminuyeron en \$320.316 (6 %).

Por otra parte, se evidencia un incremento en los recargos nocturnos, que pasaron de \$28.412.898 en 2025 a \$31.470.221 en 2026, registrando un aumento de \$3.057.323, equivalente al 11 %. Adicionalmente, durante 2026 se registraron valores por concepto de horas extras diurnas dominicales/festivas por \$5.619.021 y



horas extras nocturnas dominicales/festivas por \$7.931.709, conceptos que no presentan valores en la vigencia 2025, por lo cual no resulta procedente calcular una variación porcentual.

En términos generales, se evidencia una disminución significativa del gasto por concepto de horas extras y recargos durante el segundo trimestre de 2026, comportamiento que representa una reducción del 45.07 % frente al mismo período de la vigencia anterior.



6.1.3 Prestación de Servicios – Plan de Vacaciones

TABLA 4

GASTOS PRESTACION DE SERVICIOS - PLAN DE VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prima Vacaciones	6.500.481	114.505.118	108.004.637	1661%
Bonificación por Recreación	10.875.067	17.584.227	6.709.160	62%
TOTAL	17.375.548	132.089.345	114.713.797	660,20%

Con base en la información contenida en la tabla, se evidencia un incremento significativo en los gastos asociados a la prima de vacaciones y bonificación por recreación durante la vigencia 2026, frente a 2025. En conjunto, estos conceptos

pasaron de \$17.375.548 en 2025 a \$132.089.345 en 2026, presentando una variación absoluta de \$114.713.797, equivalente aproximadamente al 660,25 %.

De acuerdo con la información antes descrita, se evidencia en la siguiente grafica las principales variaciones registradas entre las vigencias 2025 y 2026.



La mayor variación se presenta en el concepto de prima de vacaciones, cuyo valor pasó de \$6.500.481 en 2025 a \$114.505.118 en 2026, registrando un incremento de \$108.004.637, equivalente al 1.661 %. Por su parte, la bonificación por recreación pasó de \$10.875.067 a \$17.584.227, con un incremento de \$6.709.160, equivalente al 62 %.



De acuerdo con el análisis efectuado, se evidencia un incremento significativo en los gastos correspondientes a prima de vacaciones y bonificación por recreación durante la vigencia 2026, frente a 2025. Lo anterior se debe al pago liquidación de prestaciones sociales correspondiente a la vigencia 2025 de los administrativos contratados.

6.1.3.1 Número de funcionarios liquidados – 2025 vs. 2026

TABLA 5

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
Número de Funcionario	10	11	17	19	11	8

De acuerdo con la información presentada, se evidencia un comportamiento variable en el número de funcionarios liquidados durante los meses de abril, mayo y junio de las vigencias 2025 y 2026. En abril de 2026 se liquidaron 10 funcionarios, frente a 11 en 2025, presentando una disminución de 1 funcionario, equivalente al 9,09 %. En mayo de 2026 se registraron 17 funcionarios liquidados, frente a 19 en 2025, lo que representa una disminución de 2 funcionarios, equivalente al 10,53 %.

Por otra parte, en junio de 2026 se liquidaron 11 funcionarios, mientras que en junio de 2025 se registraron 8, evidenciándose un incremento de 3 funcionarios, equivalente al 37,50 %. En consecuencia, el comportamiento observado muestra disminuciones durante abril y mayo, mientras que junio presenta un incremento respecto de la vigencia anterior.

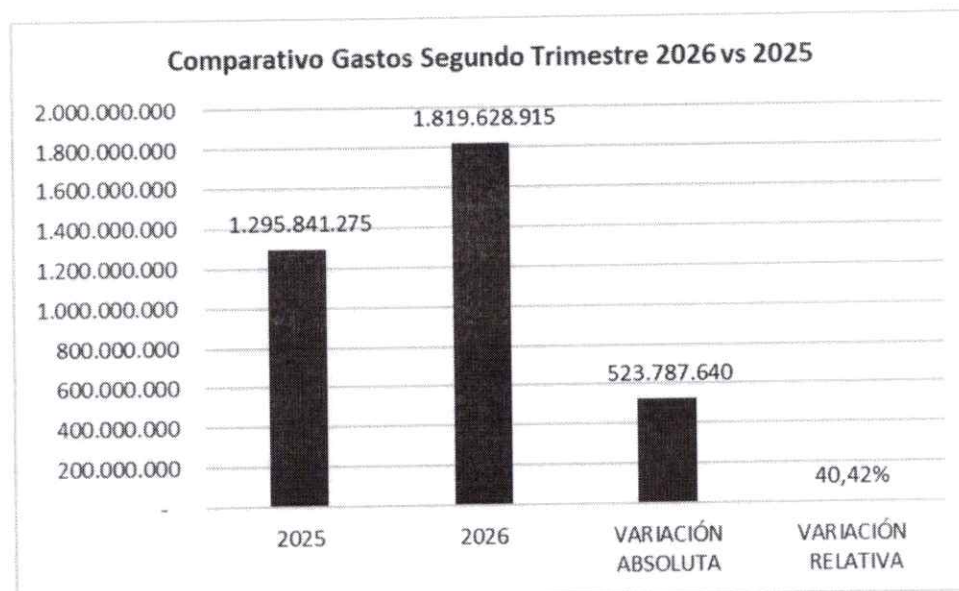
6.2 Gastos de Funcionamiento

TABLA 6

COMPARATIVO GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Combustible y Lubricantes	1.523.025	6.600.000	5.076.975	333,35%
SGSST	30.160.000	70.339.796	40.179.796	133,22%
Vigilancia	86.184.000	0	-86.184.000	-100,00%
Servicios fiduciarios	0	156.268.271	156.268.271	N/A
Arrendamiento	48.560.000	38.234.850	-10.325.150	-21,26%
Seguros	223.793.397	132.048.100	-91.745.297	-41,00%
Mantenimiento	143.266.850	92.623.937	-50.642.913	-35,35%
Materiales y suministros	366.181.364	698.296.779	332.115.415	90,70%
Viáticos	151.487.391	542.764.849	391.277.458	258,29%
Otros Gastos	244.685.248	82.452.333	-162.232.915	-66,30%
TOTAL	1.295.841.275	1.819.628.915	523.787.640	40,42%

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

Con base en la información contenida en la Tabla 6, se evidencia que, los gastos correspondientes al segundo trimestre presentaron un incremento en la vigencia 2026, al pasar de \$1.295.841.275 en 2025 a \$1.819.628.915 en 2026, representando una variación absoluta de \$523.787.640, equivalente al 40,42 %.



Los mayores incrementos se presentaron en los servicios fiduciarios, con \$156.268.271 registrados en 2026, sin valor reportado en 2025; materiales y suministros, con un aumento de \$332.115.415 (90,70 %); viáticos, que incrementaron \$391.277.458 (258,29 %); y SGSST, con un aumento de \$40.179.796 (133,22 %). Asimismo, combustible y lubricantes presentó un incremento del 333,35 %, pasando de \$1.523.025 a \$6.600.000.

Por otra parte, se presentaron disminuciones en otros gastos, con una reducción de \$162.232.915 (66,30 %); vigilancia, que disminuyó en \$86.184.000 (100 %); seguros, con una disminución de \$91.745.297 (41 %); mantenimiento, con una reducción de \$50.642.913 (35,35 %); y arrendamiento, que disminuyó \$10.325.150 (21,26 %).

En términos generales, aunque algunos conceptos presentaron reducciones importantes, el incremento registrado en viáticos, materiales y suministros, servicios fiduciarios y SGSST incidió de manera significativa en el aumento del gasto total durante el segundo trimestre de 2026.

7. Servicios Públicos

En relación con los servicios públicos, del análisis de la información contenida en la tabla adjunta se evidencia el comportamiento de los gastos correspondientes a estos conceptos durante el período evaluado.

TABLA 7				
COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Internet	955.867	3.383.575	2.427.708	253,98%
Aseo, acueducto y alcantarillado	8.277.636	16.437.888	8.160.252	98,58%
Energía y Alumbrado Público	393.120.435	395.602.356	2.481.921	0,63%
Telefonía	13.140.549	3.548.679	-	-72,99%
TOTAL	415.494.487	418.972.498	3.478.011	0,84%

Durante el segundo trimestre de 2026, los gastos por concepto de servicios públicos ascendieron a \$418.972.498, mientras que en el mismo periodo de 2025 fueron de \$415.494.487, evidenciando un incremento total de \$3.478.011, equivalente a una variación relativa del 0,84%.

Al analizar el comportamiento por cada servicio, se observa que el rubro de Internet presentó el mayor incremento porcentual, pasando de \$955.867 en 2025 a \$3.383.575 en 2026, con un aumento de \$2.427.708, equivalente al 253,98%. Este comportamiento podría estar asociado a mayores necesidades de conectividad institucional, ampliación de servicios tecnológicos o ajustes tarifarios de los proveedores.

Por su parte, los servicios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado registraron un crecimiento significativo de \$8.160.252, al pasar de \$8.277.636 a \$16.437.888, representando una variación del 98,58%, situación que merece revisión para determinar si obedece a incrementos tarifarios, mayor consumo o incorporación de nuevas áreas o sedes atendidas.

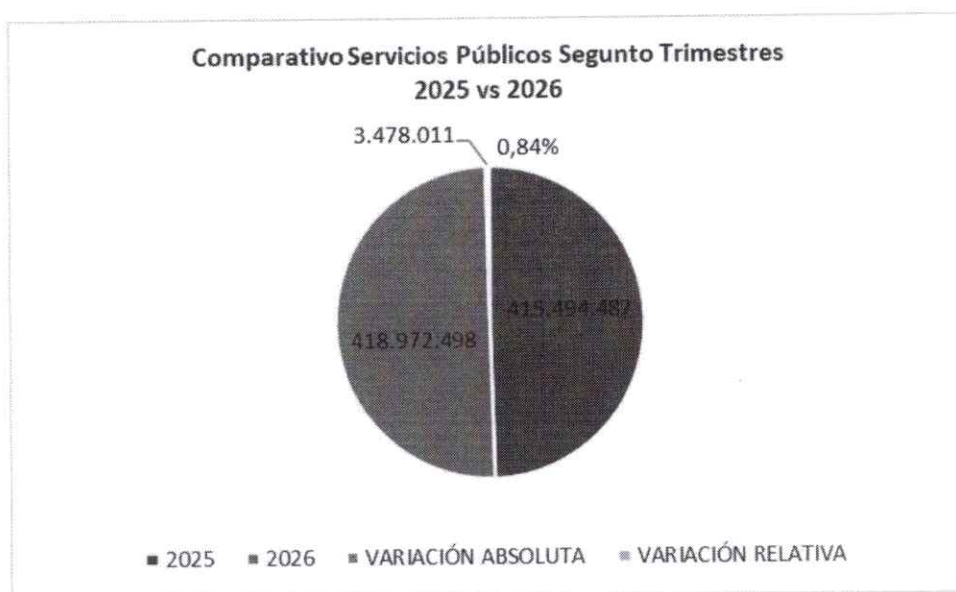
El gasto por Energía y Alumbrado Público, que representa el componente más significativo dentro del total de servicios públicos, pasó de \$393.120.435 a \$395.602.356, registrando un incremento moderado de \$2.481.921 equivalente al 0,63%. Aunque el aumento es bajo en términos porcentuales, este rubro concentra aproximadamente el 94% del gasto total, por lo que cualquier variación tiene un impacto importante sobre el presupuesto institucional.

Por otra parte, el servicio de Telefonía presentó una reducción considerable, pasando de \$13.140.549 en 2025 a \$3.548.679 en 2026, reflejando una disminución

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

de \$9.591.870, equivalente al 72,99%. Este comportamiento evidencia medidas de racionalización del gasto. Esta situación podría obedecer al uso de herramientas de comunicación digital más eficientes y económicas, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos y una reducción en los costos.

Del análisis de la información presentada en la siguiente gráfica, se evidencia que el gasto total por concepto de servicios públicos presentó una variación moderada del 0,84 % entre el segundo trimestre de 2025 y 2026, pasando de \$415.494.487 en 2025 a \$418.972.498 en 2026.



8. Conclusiones

- El comportamiento de los gastos de personal entre las vigencias 2025 y 2026 aunque el gasto total presentó una variación moderada, se observaron cambios en la distribución de los recursos entre los diferentes conceptos, caracterizada principalmente por el incremento de los costos asociados al personal administrativo y docente de planta, así como al personal docente ocasional y trabajadores oficiales de mantenimiento. Por otra parte, se observa una reducción significativa en el gasto correspondiente a docentes hora cátedra, rubro que presenta la mayor disminución absoluta y relativa del

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

período analizado. Lo anterior permite evidenciar un cambio en la estructura de los gastos de personal.

- En cuanto al análisis de la planta de personal se evidencia una disminución en el número de trabajadores durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, frente a los mismos períodos de la vigencia 2025, siendo mayo el mes que presenta la mayor reducción, con 189 trabajadores menos. Las principales disminuciones se concentran en los docentes hora cátedra, el personal administrativo contratado y los docentes ocasionales. Este comportamiento guarda relación con la reducción registrada en los gastos de personal asociados a dichos conceptos.
- Se observa una reducción significativa del gasto, por concepto de horas extras y recargos durante el segundo trimestre de 2026, frente al mismo período de 2025, pasando de \$183.756.916 a \$103.666.120, lo que representa una reducción de \$80.090.796, equivalente al 44 %. La disminución se concentra principalmente en las horas diurnas y nocturnas dominicales y festivas. No obstante, se identificaron incrementos en los recargos nocturnos y nuevos conceptos de horas extras registrados en la vigencia 2026, por lo que resulta pertinente efectuar seguimiento a su comportamiento y verificar los soportes correspondientes.
- Se evidencia un incremento significativo de los gastos del segundo trimestre de 2026 frente al mismo período de 2025, equivalente al 40,42 %. Las principales variaciones se concentran en viáticos, materiales y suministros, servicios fiduciarios y SGSST. Por lo anterior, resulta pertinente verificar las causas que originaron estos incrementos, así como los soportes contractuales, presupuestales, contables y de pago que sustentan los valores registrados
- Se observa que, aunque algunos servicios públicos presentaron aumentos considerables durante el período evaluado, particularmente Internet y Aseo, Acueducto y Alcantarillado, la reducción significativa del gasto en Telefonía contribuyó a mantener la estabilidad del gasto total, el cual registró una variación moderada del 0,84% frente al segundo trimestre de la vigencia anterior.

9. Recomendaciones

1. Fomentar una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en todos los procesos de la Universidad, promoviendo el compromiso de cada dependencia con la eficiencia y la optimización de recursos.

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

2. Verificar y documentar las causas que originaron las variaciones en el número de trabajadores entre las vigencias 2025 y 2026, especialmente en los grupos de docentes hora cátedra, personal administrativo contratado y docentes ocasionales.
3. Fortalecer el seguimiento a la planta de personal, de manera que las modificaciones en el número de trabajadores se encuentren debidamente soportadas y respondan a las necesidades académicas, administrativas y de funcionamiento de la institución.
4. Revisar periódicamente la correspondencia entre la planta de personal y la ejecución de los gastos de personal, con el fin de verificar que las variaciones registradas en los costos laborales se encuentren debidamente soportadas por cambios en el número de servidores, contratistas o vinculaciones efectuadas, garantizando la coherencia entre la gestión del talento humano y la ejecución presupuestal.
5. Implementar mecanismos permanentes de seguimiento y monitoreo a la planta de personal, que permitan identificar oportunamente variaciones significativas en las vinculaciones, retiros o modificaciones laborales, garantizando la existencia de soportes, justificaciones y autorizaciones que respalden dichos cambios.
6. Fortalecer los procedimientos de control sobre la autorización, liquidación y pago de horas extras y recargos, verificando que estos se encuentren debidamente justificados, autorizados y soportados conforme a la normativa vigente.
7. Realizar seguimiento específico al comportamiento de los recargos nocturnos, considerando el incremento del 11% registrado durante el segundo trimestre de 2026, con el fin de determinar sus causas y evaluar la pertinencia y razonabilidad de dicho aumento frente a las necesidades del servicio.
8. Incrementar las acciones de seguimiento y control, de los gastos de funcionamiento, especialmente aquellos rubros que presentan incrementos significativos frente a la vigencia anterior, con el propósito de identificar sus causas y adoptar medidas de optimización cuando sea pertinente.
9. Verificar la adecuada planeación, justificación, autorización y ejecución de los gastos por concepto de viáticos, materiales y suministros, asegurando que correspondan a necesidades institucionales reales, se encuentren

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

debidamente soportados y cumplan los principios de eficiencia, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos.

10. Realizar un análisis detallado del incremento en Internet y Acueducto-Aseo-Alcantarillado, verificando consumos, tarifas aplicadas y posibles ampliaciones de cobertura que justifiquen las variaciones observadas.
11. Implementar controles de seguimiento del consumo de energía, considerando que este servicio representa la mayor participación dentro del gasto total de servicios públicos.
12. Mantener las estrategias de optimización implementadas en telefonía, debido a que han generado una reducción significativa del gasto sin afectar la operación institucional.

Las anteriores recomendaciones buscan fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los gastos de personal y funcionamiento, promoviendo una adecuada administración de los recursos institucionales, la consistencia de la información financiera y presupuestal, y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la gestión pública



TRINIDAD MENA CORDOBA
 Jefa Oficina de Control Interno

Elaboró: Alexandra Parra Ortiz Cargo: Profesional Especializado Fecha: 15-07-2026	Revisó: Trinidad Mena Córdoba ¹² Cargo: jefa Oficina Control Interno Fecha: 15-07-2026	Aprobó: Trinidad Mena Córdoba ¹² Cargo: jefa Oficina Control Interno Fecha: 15-07-2026
---	---	---